

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

1. TIPO DE INFORME

Informe de evaluación sobre austeridad del gasto.

2. NOMBRE DEL PROCESO O ÁREA AUDITADA

Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Gobernación del Departamento del Atlántico - Segundo Trimestre de 2021.

3. EQUIPO AUDITOR

Gustavo Torregrosa De la Cruz (Profesional Especializado), Angélica Henríquez Solano (Contratista), Linda Martínez Figueroa (Contratista).

4. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar el cumplimiento de las políticas y normas de austeridad y eficiencia en el gasto público, para el segundo trimestre de la vigencia 2021 y consolidado del año en curso, acorde con las normas legales vigentes y emitir el informe correspondiente sobre los conceptos de: servicios personales, publicidad y publicaciones y servicios administrativos.

5. ALCANCE DE LA AUDITORIA

La Secretaría de Control Interno tendrá como objeto de análisis la información registrada en los sistemas información durante el segundo trimestre de 2021, en lo correspondiente al comportamiento de los gastos de funcionamiento, en cumplimiento a la directriz de austeridad y eficiencia en el gasto público para administración de personal, contratación de servicios personales y gastos generales financiados con recursos propios.

6. CRITERIOS MARCO NORMATIVO UTILIZADOS

- Ley 87 de 1993, por la cual y establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto Departamental 00186 de 1999 por medio del cual se dictan normas de austeridad en la entidad.
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998."
- Decreto 2445 de 2000, Por el cual se modifican los artículos 8o., 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Directiva Presidencial No 09 de 2.018. Directrices de Austeridad.

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

- Decreto 314 de 2020 "Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional".
- ley 2063 de 2020 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021".
- DECRETO 403 DE 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".

7. PAPELES DE TRABAJO

- Reportes de nómina Abril a junio del año 2020 y 2021.
- Reportes de contratos de abril a junio del año 2020 y 2021.
- Ejecución presupuestal de abril a junio del año 2020 y 2021.
- Libros auxiliares de cuentas de nómina.
- Informes de austeridad 2020.
- Reporte de planta global de la entidad (abril a junio 2021).

8. METODOLOGÍA

La Secretaría de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 30 de junio de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020 es decir 1 de abril de 2020 y el 30 de junio de 2020.

Para efectos del presente informe se tomó como base la ejecución mensualizado presupuestal de la vigencia 2021, los libros auxiliares del sistema de información contable y los reportes de nómina entregada por la Secretaría de Hacienda, subsecretaria de talento humano y reportes de software SIIFWEB y se comparó del mismo trimestre en la vigencia anterior, es decir el trimestre Abril – junio de 2020.

9. GLOSARIO

AUSTERIDAD: hace referencia a sencillez y moderación, así como, el acatamiento riguroso de las normas morales por parte de los individuos.

GASTO: es un egreso o salida de dinero que una persona o empresa debe pagar para acreditar su derecho sobre un artículo o a recibir un servicio.

VIÁTICOS: son sumas de dinero que el empleador reconoce a los trabajadores para cubrir los gastos en que estos incurren para el cumplimiento de sus funciones fuera de la sede habitual de trabajo: reconociendo, principalmente, gastos de transporte, de manutención y alojamiento del trabajador."

NOMINA: Se conoce por nómina los pagos mensuales o quincenales que las empresas o empleadores deben realizar a los trabajadores que tiene vinculados mediante contrato de trabajo, pagos que comprenden el salario, comisiones, horas extras, recargos nocturnos, festivos, dominicales, descuentos, etc.

CONTRATO: es un pacto de obligaciones y derechos entre dos personas (jurídicas y/o naturales) que se comprometen a respetar los términos acordados por escrito, y se someten a las leyes del país para resolver cualquier disputa surgida en torno a los términos del acuerdo.

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

PUBLICIDAD: es una forma de comunicación que intenta incrementar el consumo de un producto o servicio, insertar una nueva marca o producto dentro del mercado de consumo, mejorar la imagen de una marca o reposicionar un producto o marca en la mente de un consumidor. Esto se lleva a cabo mediante campañas publicitarias que se difunden en los medios de comunicación siguiendo un plan de comunicación preestablecido.

TRANSPORTE: es un conjunto de procesos que tienen como finalidad el desplazamiento y comunicación. Para poder llevar a cabo dichos procesos se emplean diferentes medios de transporte (automóvil, camión, avión, etc.) que circulan por determinadas vías de comunicación (carreteras, vías férreas, etc.)

SUELDO: Dinero que, en concepto de paga, recibe regularmente una persona de la empresa o entidad para la que trabaja.

INDEMNIZACIÓN: Dinero que, en concepto de paga, recibe regularmente una persona de la empresa o entidad para la que trabaja.

VACACIONES: período o lapso de tiempo en el que las personas descansan y disfrutan dejando de lado la rutina cotidiana. Es un momento muy especial para quienes estudian y trabajan.

10. DESARROLLO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos de la Gobernación de Atlántico, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2021.

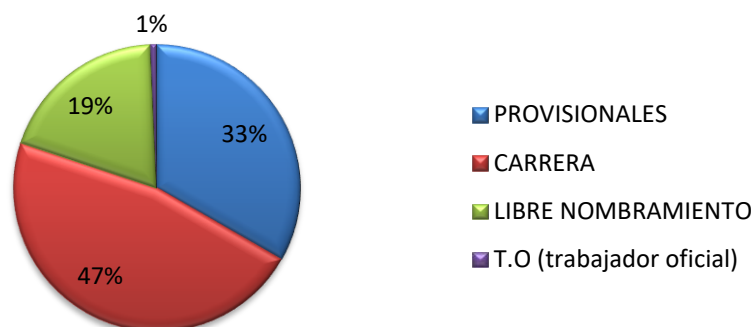
10.1 ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

10.1.1 Planta de Personal

Se relacionan por tipo de vinculación los 458 servidores públicos a la fecha de corte del presente informe:

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

PLANTA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO



PLANTA DE PERSONAL

Cantidad y Porcentaje	Abril-Junio 2021	Abril-Junio 2020	Variación
Servidores de Carrera Administrativa	200	204	-4
Libre Nombramiento	82	75	7
Nombramiento Provisional	142	146	-4
Trabajador Oficial	3	3	0
Cargos Vacante	31	24	7
Total	458	452	6

Fuente: Se tomaron datos del reporte de Planta 2do trimestre 2020 –Subsecretaria de talento humano

La planta de la Gobernación del atlántico para el segundo trimestre de 2021 está compuesta por 458 cargos de los cuales 427 se encontraban provistos de siguiente manera: 200 servidores de carrera administrativa, 82 servidores de libre nombramiento y remoción, 142 provisionales y 3 trabajadores oficiales y 31 vacantes

En el cuadro anterior se contempla un análisis comparativo de la variación de la planta de personal del segundo trimestre de las vigencias 2020 y 2021, evidenciándose un incremento de 7 nuevos empleos de libre nombramiento en las diferentes dependencias de la Entidad.

1.1.1. Administración de Personal

A continuación, se relacionan los gastos por concepto de Servicios Personales asociados a la nómina, honorarios y servicios técnicos pagados en el periodo Abril-mayo de 2021 se muestran los valores correspondientes a los mismos conceptos para el mismo trimestre de la vigencia anterior es decir abril-mayo de 2020, a efectos de comparar y determinar las variaciones pertinentes.

En la tabla que a continuación se muestra, se analizan los gastos de nómina más representativos y que impactan en este mismo sentido el total de gastos por este concepto:

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

CONCEPTO	Abr - Jun 2021	Abr - Jun 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos	5.472.591.706	5.840.083.902	-367.492.196	-6,29%
Gastos de Representación	405.875.889	427.982.513	-22.106.624	-5,17%
Subsidio de Transporte	958.086	442.272	515.814	116,63%
Horas extras	-	22.165.083	-22.165.083	-100 %
Primas de Servicios	15.449.719	929.113.538	-913.663.819	-98,34%
Primas de Navidad	198.319.647	6.095.804	192.223.843	3153,38%
Vacaciones	294.304.658	436.073.338	-141.768.680	-32,51%
Primas de Vacaciones	198.319.647	289.408.562	-91.088.915	-31,47%
Subsidio de Alimentación	594.882	567.816	27.066	4,77%
Bonificación Servicios Prestados	136.650.251	167.553.881	-30.903.630	-18,44%
Bonificación Recreación	23.007.457	29.781.028	-6.773.571	-22,74%
Indemnización por Vacaciones	-	-	-	0%
Bonificación de Dirección	19.252.016	19.252.016	-	0%
Gastos Alimentación e Hidratación	49.696.044	44.717.940	4.978.104	11,13%
TOTALES	6.815.020.002	8.213.237.693	-1.398.217.691	-17,02%

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal – secretaria de Hacienda

Estas cifras se tomaron con base en la información financiera y reflejan, para el segundo trimestre de 2021, una disminución en el total de los Gastos de personal del 17.02% comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020.

Es de resaltar, que no se evidenciaron gastos de horas extras, lo que se evidencia control de este rubro y del procedimiento de reconocimiento de las mismas.

Para el tema de gastos de Alimentación e Hidratación se observa una variación del 11.13% y que corresponde a una diferencia de \$4.978.104, la cual resulta razonable frente al incremento en la dinámica institucional de la Entidad en el presente año frente a la vigencia 2020 que estuvo impactada por la pandemia del COVID 19, en particular el periodo analizado (abril – junio). Se evidencian así, mecanismos de control para el reconocimiento de estos gastos a través de la Subsecretaria de talento humano, previniendo riesgos en el proceso de la gestión financiera de la entidad.

1.1.2. Contratación de Servicios Personales

CONCEPTO	Abril - Jun 2020	Abril - Jun 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Contratación de Prestación de Servicios	9.318.478.880	12.921.963.508	3.603.484.628	39%

Fuente: Reporte de sistema de información de Contratación Gobernación del Atlántico

De acuerdo con lo reportado por el Sistema de Información de Contratación de la Gobernación del Atlántico, la contratación de prestación de servicios durante el segundo trimestre de 2021 asciende a la suma de \$12.921.963.508, la cual se encuentra soportada en la celebración de 593 contratos de prestación de servicios profesionales.

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

A continuación, se detalla la contratación del segundo trimestre de 2021.

DEPENDENCIA	No DE CONTRATOS	TOTAL CONTRATACIÓN	% CONTRATACIÓN
Subsecretaría De Vivienda De Interés Social, Electrificación Y Espacio Público	-	-	0,0%
Secretaria De Control Interno	-	-	0,0%
Secretaria De Planeación Departamental	-	-	0,0%
Oficina De Control Interno Disciplinario	-	-	0,0%
Junta De Servicios Públicos Y Seguridad Ciudadana	-	-	0,0%
Secretaria Privada	1	24.000.000	0,2%
Secretaria Jurídica	2	36.000.000	0,3%
Secretaria De Agua Potable Y Saneamiento Básico	5	128.439.390	1,0%
Secretaria De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	5	154.200.000	1,2%
Secretaria De Infraestructura	6	175.600.000	1,4%
Subsecretaría De Prevención Y Atención De Desastres	14	215.325.000	1,7%
Secretaria De Hacienda	8	270.600.000	2,1%
Sec. De La Mujer Y De Equidad De Genero	18	326.325.000	2,5%
Secretaria De Desarrollo Económico	17	375.044.250	2,9%
Secretaria De Cultura Y Patrimonio	14	388.280.000	3,0%
Gerencia De Capital Social	35	824.400.000	6,4%
Secretaria General	65	1.165.839.833	9,0%
Adquisición De Bienes Y Servicios	1	1.200.000.000	9,3%
Secretaria Del Interior	64	1.463.947.500	11,3%
Secretaria De Educación	64	1.477.457.035	11,4%
Secretaria De Salud	274	4.696.505.500	36,3%
TOTAL	593	12.921.963.508	100%

Fuente: Reporte de Contratos – Sistema de Información Gobernación del Atlántico

En comparación con el comportamiento de estos gastos con la ejecución acumulada del segundo trimestre de 2021 se observó un incremento porcentual en las siguientes dependencias:

DEPENDENCIAS	Abril - Jun 2021	Abril - Jun 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gerencia De Capital Social	824.400.000	30.000.000	794.400.000	2648%
Secretaria De Cultura Y Patrimonio	388.280.000	23.999.997	364.280.003	1518%
Sec. De La Mujer Y De Equidad De Genero	326.325.000	67.500.000	258.825.000	383%
Secretaria De Salud	4.696.505.500	1.643.332.000	3.053.173.500	186%
Secretaria De Agua Potable Y Saneamiento Básico	128.439.390	62.500.000	65.939.390	106%
Secretaria Del Interior	1.463.947.500	-	1.463.947.500	100%
Secretaria De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	154.200.000	-	154.200.000	100%
Adquisición De Bienes Y Servicios	1.200.000.000	-	1.200.000.000	100%
Secretaría De Desarrollo Económico	375.044.250	271.000.000	104.044.250	38%

Por otro lado, las dependencias que presentaron una disminución porcentual en el segundo trimestre de 2021 con respecto al mismo periodo del año 2020 son:

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

Dependencias	Abril - Jun 2021	Abril - Jun 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Secretaria De Educacion	1.477.457.034,83	1.547.601.039,00	-70.144.004,17	-5%
Secretaria De Hacienda	270.600.000,00	402.452.500,00	-131.852.500,00	-33%
Subsecretaría De Prevención Y Atención De Desastres	215.325.000,00	388.000.000,00	-172.675.000,00	-45%
Secretaria General	1.165.839.833,00	3.237.624.999,63	-2.071.785.166,63	-64%
Secretaria Jurídica	36.000.000,00	391.219.999,00	-355.219.999,00	-91%
Secretaria De Planeación Departamental	-	35.000.000,00	-35.000.000,00	-100%
Oficina De Control Interno Disciplinario	-	72.000.000,00	-72.000.000,00	-100%
Junta De Servicios Públicos Y Seguridad Ciudadana	-	948.048.345,00	-948.048.345,00	-100%

10.2 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En lo pertinente al gasto de publicidad y publicaciones se evidencia que para la vigencia 2020 (II trimestre) no hubo afectaciones al gasto por concepto de Impresiones y Publicaciones, así como tampoco en el relacionado con los pagos para Fondo Rotario de Publicaciones.

CONCEPTO	Abr - Jun 2021	Abr - Jun 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impresiones y Publicaciones y Fondo Rotatorio de Publicaciones	431.750.378	-	431.750.378	-

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal – secretaria de Hacienda

En el periodo abril a junio de 2021, en el rubro de Servicios de administración pública relacionados con las tecnologías de la información, Servicios de impresión de mapas murales, planos topográficos, en forma de libros o folletos terceros y Servicios de impresión litográfica, se evidenciaron movimientos por \$431.750.378.

10.3 SERVICIOS PÚBLICOS GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CONCEPTO	Abr - Jun 2021	Abr - Jun 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Energía	322.647.210	278.396.070	44.251.140	16%
Telecomunicaciones	278.319.665	153.046.727	125.272.938	82%
Acueducto, alcantarillado y aseo	106.636.445	79.248.034	27.388.411	35%
Gas Natural	1.870.761	398.901	1.471.860	369%
Total Servicios Públicos Gobernación del Atlántico	709.474.081,00	511.089.732,00	198.384.349	39%

Reporte de ejecución Presupuestal – secretaria de Hacienda

La Gobernación del Atlántico en el segundo trimestre de 2021 presentó gastos por concepto de servicios públicos por valor de \$ **709.474.081**, de los cuales \$ 322.647.210 corresponden a gastos de energía, \$ 278.319.655 a telecomunicaciones, \$ 106.636.445 a acueducto, alcantarillado y aseo y \$ 1.471.860 a gas natural.

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

Analizando el comportamiento de este gasto se observa un incremento en el segundo trimestre de 2021 respecto al segundo trimestre de 2020 de un 39%, equivalente a \$ 198.384.349, presentándose en un aumento en los gastos de los servicios públicos: energía, \$ 44.251.140 (16%), telecomunicaciones \$ 125.272.938 (82%), gas natural de \$ 1.471.860 (369%) y acueducto, alcantarillado y aseo \$ 27.388.411 (35%).

10.4 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se muestra la tabla comparativa de los dos trimestres con las dos vigencias a analizar, para los conceptos de Servicios Administrativos:

CONCEPTO	Abr - Jun 2021	Abr - Jun 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Materiales y Suministros	16.089.376	148.000.000	-147.499.999	-99,7%
Viáticos de los funcionarios en comisión	25.818.550	-	25.818.550	100%
Combustible	-	-	-	-
Gastos Vigilancia	306.537.178	148.000.000	158.537.178	107%
Arriendos	86.848.929	765.101.039	-678.252.110	-88,6%
Mantenimiento Eléctrico	37.650.000	37.000.000	650.000	1,8%
Mantenimiento Equipos Especiales	251.999.303	-	251.999.303	100%
Mantenimiento Edificios	-	37.000.000	-37.000.000	-100%
Mantenimiento Vehículos	-	36.831.654	-36.831.654	-100%
Gastos Aseo	130.000.000	-	130.000.000	-
Seguros	8.750.001	37.000.000	-28.249.999	-76%
Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	2.378.967	-	2.378.967	-
Recreación y Deportes	-	4.979.206	-4.979.206	-100%
Bienestar Social	37.380.000	-	33.330.000	-
Gastos de transporte de todas las Dependencia	28.257.734	43.728.692	-15.470.958	-35,4%
Pago ARL contratistas	49.119.400	18.272.400	172.950.200	946,5%
Total Gastos Generales Gobernación del Atlántico	931.710.038	1.257.640.591	-325.930.553	-25,9%

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal y reporte de contratos– secretaria de Hacienda-

Una vez realizada la comparación de los dos trimestres, las cifras indican una disminución entre periodos de \$325.930.553 que equivale a un aumento porcentual del 25.9%.

Frente a este análisis es preciso considerar las modificaciones realizadas del catálogo presupuestal (ley 2063 de 2020) y las respectivas homologaciones que evidenciaron aumentos significativos en los principales rubros: Gastos Vigilancia, Mantenimiento Equipos Especiales, Gastos Aseo y Pago ARL contratistas.

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

En el rubro de servicios de protección (guardas de seguridad), se observa un incremento del 107% en comparación con el periodo anterior (segundo trimestre), correspondiente a \$158.537.178 por concepto de prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada en los diferentes inmuebles y servicios a cargo del Departamento.

11 ANALISIS DE RIESGOS

En el marco de las funciones asignadas a la Secretaría de Control Interno, se procedió a hacer un análisis de este tema a partir del mapa de riesgos del proceso Gestión Financiera y de las observaciones manifestadas en el presente informe. En relación con este tema, se concluye:

11.1 La Política de Gestión de Riesgos vigente para la Entidad, es pertinente y adecuada a los procesos auditados y se observa acorde con la normatividad vigente, emanada principalmente del Departamento Administrativo de la Función Pública.

11.2 En el mapa de riesgos del proceso evaluado, se observa la aplicación de la Política adoptada, evidenciando el seguimiento a los controles implementados de los primeros dos trimestres del año.

11.3 En la revisión del mapa de riesgos y oportunidades del proceso Gestión Financiera, es importante considerar algunos hechos que pueden generar riesgos relacionados con el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto y que no se observan identificados en el citado mapa, a saber:

- Desactualización de las políticas asociadas con austeridad del gasto, que involucren la definición de responsables y niveles de autorización de transacciones.
- Ante la desactualización de las políticas de austeridad del gasto, se generan riesgos también relacionados con debilidades en los mecanismos de control de los rubros.

12 RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

La Secretaría de Control Interno sugiere emitir normas sobre Austeridad del Gasto de la Gobernación del Departamento del Atlántico, debido que el Decreto 00186 de 1999 requiere ser actualizado en el marco del contexto actual y de las nuevas normativas y directivas presidenciales sobre el tema. Así mismo, se recomienda el diseño de un Plan de Austeridad con el fin de fortalecer los principios de autocontrol en los funcionarios de la entidad frente al uso eficiente de los recursos públicos y el establecimiento de metas específicas sobre los ítems asociados al gasto público. En este tema, equipo de trabajo de la Secretaría de Control Interno se encuentra a disposición para el apoyo y acompañamiento en la formulación, documentación y adopción de las normas sugeridas.

Es importante que la Secretaría General realice un análisis de las cifras presentadas en este informe, en particular aquellas que muestran un incremento significativo, de manera que puedan validarse las causas asociadas a estos y/o tomar las decisiones administrativas y operativas pertinentes.

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-09-15

En el desarrollo de la auditoría, se destacó el oportuno suministro de la información solicitada por parte de las dependencias y funcionarios responsables, lo cual facilitó el desarrollo adecuado del ejercicio auditor.

Atentamente,



RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno

Copia: Dr. Juan Camilo Jácome Arana – Secretario de Hacienda
Dr. Raúl Lacouture Daza – Secretario General